



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Rio Gallegos, 16 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente Nº 06222-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la modificación de las remuneraciones establecidas en los contratos en vigencia, oportunamente firmados del personal que cumple funciones en los Programas de Educación a Distancia y PSTI, y que actualmente perciben sus haberes con una estructura de liquidación de personal docente, cuando en realidad realizan funciones no docentes;

Que por lo expuesto se debe dictar el instrumento legal correspondiente a efectos de enmarcar las contrataciones dentro del encuadre legal correspondiente;

Que la presente tramitación se enmarca dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR a partir del día 1º de mayo del corriente año, la remuneración establecida en los contratos en vigencia oportunamente firmados entre la Universidad y el personal que cumple funciones en los Programas de Educación a Distancia y PSTI, y que actualmente perciben sus haberes con una estructura de liquidación de personal docente, cuando en realidad realizan funciones no docentes de acuerdo al detalle del Anexo que se adjunta.-

Artículo 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente modificación tendrá vigencia si no mediaran observaciones a la modificación establecida en el artículo precedente por los agentes comprendidos en la presente, dentro de los cinco días de notificados.-

Artículo 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la afectación presupuestaria será la establecida en los instrumentos legales que aprueban los contratos en vigencia de los agentes comprendidos en la presente resolución.-

Artículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Educación a Distancia, PSTI, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hacienda y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION Nº 429 -2007.-

g.l.

ANEXO I

Prog.	Apellido y nombre	antig.	n° doc.	expediente	cargo no docente cat. 2213/87	horas	cargo docente categoría	dedicación	cargo docente categoría	dedicación	vigencia
E@D	DAZ MARIA GABRIELA	14	20 225 218	01795/1999	categoría 4	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	LEDESMA SILVIA SUSANA	2	28 156 563	01795/1999	categoría 4	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	PUIGDENGOLAS MONICA JULIAN	2	16 469 337	01795/1999	categoría 4	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	MANZANEDA MANRIQUE HUGO	2	18 787 032	04003/2003	categoría 4	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	WALKER PABLO ALEJANDRO	3	16 341 408	01795/1999	categoría 4	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	ZANOLA LORENA BEATRIZ	2	27 598 183	01795/1999	categoría 4	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	TRUJILLO VANESA LORENA	2	29 033 871	01795/1999	categoría 4	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	SAYAT GRACIELA CRISTINA	21	14 346 136	01795/1999	categoría 5	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	DAZ VIVAR MIRIAM ROSANA	3	26 418 020	24332/2006	categoría 6	35 horas	ayudante	parcial			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	DAZ VIVAR MIRIAM ROSANA	3	26 418 020	03913/2003			ayudante	simple	ayudante	simple	hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	BAIN MARIA ELENA	5	24 777 209	03578/2002	categoría 8	35 horas	adjunto	parcial			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	MIRANDA MARIA GABRIELA	2	27 143 147	03913/2003	categoría 6	35 horas	ayudante	parcial	ayudante	simple	hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	MOLINA SONIA ELIZABETH	2	24 522 785	03913/2003	categoría 6	35 horas	ayudante	parcial	ayudante	simple	hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	VALDEZ JORGE CEFERINO	2	22 621 662	03913/2003	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	QUINTEROS GUSTAVO RAUL	2	27 632 171	03913/2003	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	CASTRO MARIA ANGELICA	2	23 490 828	01795/1999	categoría 4	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	STOICHEVICH MARIANO DANIEL	2	23 687 344	01795/1999	categoría 4	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	CASAS SANDRA	13	20 921 457	03913/2003	categoría 6	35 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	RAMOS SAMANTA BARBARA	4	23 587 287	01795/1999	categoría 6	30 horas	adjunto	parcial			hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	QUIROGA MARCELA	1	23 908 507	01795/1999	categoría 4	35 horas	adjunto	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	SERANTES VALERIA ALEJANDRA	1	23 439 328	05432/2005	categoría 6	35 horas	adjunto	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
E@D	PAULETE CLAUDIA VALERIA	1	28 144 183	05634/2006	categoría 4	35 horas	ayudante	parcial			hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	VIDAL PAOLA BEATRIZ	0	28 558 139	03913/2003	categoría 5	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
PSTI	ELIZARAN DIEGO IGNACIO	1	21 468 266	03913/2003	categoría 4	35 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	GARCIA CRISTIAN FERNANDO	2	26 550 983	24332/2006	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	ARAYA FERNANDO DANIEL	1	26 665 590	24332/2006	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
UASJ	GONZALEZ ESTEBAN OCTAVIO	0	26 975 118	36151/2007	categoría 4	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	MAZA DIEGO ALEJANDRO		21 596 370	24332/2006	categoría 5	30 horas					hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	CHICAHUALA MIRTA EVA		25 901 202	24332/2006	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007
UACO	CARRASCO LORENA ELIZABETH		26 857 004	24332/2006	categoría 5	30 horas	ayudante	simple			hasta el 31 de diciembre de 2 007

